

• Licencia Federativa

Seguro de daños propios

CAPITAL ASEGURADO
18.030,36 €

DAÑOS PROPIOS
18.030,36 €

GARANTÍA ADICIONAL POR MUERTE
12.024,24€



• Documento único

Seguro de daños propios +
Seguro RC obligatorio +
Seguro RC voluntarios

CAPITAL ASEGURADO
hasta 342.576,91 €

DAÑOS PROPIOS
30.050,61 €

GARANTÍA ADICIONAL POR MUERTE
12.020,24 €

SEGURO OBLIGATORIO
90.151,82 €

SEGURO VOLUNTARIO
hasta 210.354,24 €

DEFENSA JURÍDICA
incluida en los D.U. tipo "Q" y "S"

SIN ARMAS DE FUEGO
con el D.U. tipo "R"



• Seguro para perros

Seguro complementario de RC
para perros durante todo el año

CAPITAL ASEGURADO
hasta 30.000€ por perro

LÍMITE MÁXIMO
120.000€ siniestro/año

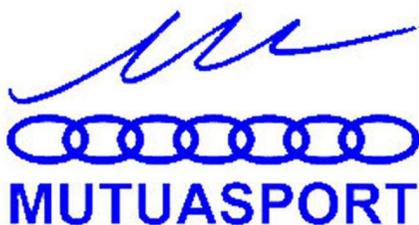
Seguro complementario unido
al documento único del cazador

Se excluyen razas peligrosas



• Seguros para sociedades y federaciones

Seguros de RC para:
Cotos, Competiciones, Batidas, Monterías,
Ganchos, Rehalas, Guardas, Directivos...



La Mutua de los Cazadores

**¡¡¡ CAZADOR FEDÉRATE !!!
NADIE DA + POR -**



**Consulta los precios
con tu Federación o
con Mutuasport**

Avda. Reina Victoria, 72 - 1º
28003 MADRID
Tfno.: 91 / 534 04 44 Fax: 91 / 533 96 16
e-mail: mutua@mutuasport.com

IX Copa España de Caza de Zorro

Comarcas de Barbanza, Noja, Sar y Santiago
A Coruña 4 Febrero 2012



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA



Federación Galega
de Caza



COMITE ORGANIZADOR

D. ANDRÉS GUTIÉRREZ LARA

Presidente de la Real Federación Española de Caza

D. JAVIER NOGUEIRA DÍZ

Presidente de la Federación Galega Caza

D. MANUEL SAA CASARIEGO

Presidente Provincial de la Federación Galega de Caza en Coruña

D. JUAN QUILES TARAZONA

Adjunto a Presidencia Responsable del Area Deportiva da RFEC

D. SANTIAGO BALLESTEROS RODRÍGUEZ

Secretario General de la RFEC

D. RAMÓN RODRÍGUEZ COBAS

Secretario General de la FGC

DIRECCION DE LA PRUEBA

D. MANUEL MARTÍNEZ CASAL

D. RAMÓN BERTO SUÁREZ

D. RAMÓN RODRÍGUEZ COBAS

JURADO DE COMPETICION

Lo formarán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas de Caza, o legales representantes de las autonomías participantes.

El comité organizador se reserva el derecho a modificar el presente Programa, si circunstancias excepcionales así lo aconsejan.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán por orden de recepción hasta cubrir el cupo pudiéndose realizar en la Federación Galega de Caza por Fax (981 56 27 79), teléfono (981 56 27 77), correo electrónico (federación@federaciongalegadecaza.com) o personalmente en la FGC (Estadio Multiusos San Lázaro, Puerta 12, 15707 Santiago), o en las Federaciones Provinciales, hasta el día 30 enero de 2012. La inscripción no se formalizará hasta que obre en la Federación Galega de Caza la copia del justificante bancario conforme se realizó el pago. El importe de la inscripción será de 300,00 € que deberán abonarse en la cuenta Núm. 2080-0393-74-3040000159 de Nova Galicia Banco

SORTEO DE JUECES Y CAMPOS

El sorteo de jueces y campos se realizará el día 31 de enero de a las 18 horas. Los representantes de las cuadrillas participantes deberán contactar con la Federación para conocer el lugar de concentración (tfn contacto 981562777).

PROGRAMA

4 de febrero de 2012

07:30 h: *Concentración*

08:00 h: *Salida*

09:00 h: *Comienzo de la jornada de caza*

13:30 h: *Final de la prueba*

13:30-14:15h: *Entrada al Control*

15:00 h: *Almuerzo de clausura y entrega de premios*

REGLAMENTO

La prueba se regirá por el Reglamento de Caza Menor con Perro de la Real Federación Española de Caza y por las Normas complementarias para los Campeonatos de caza de Zorro de la Federación Galega de Caza.